

capitalizacion desempleo

Escrito por ariadna - 06/07/2012 13:46

Hola , actualmente trabajo en una cgasolinera y el jefe nos ha anunciado a mi compañero y a mi que quiere dejarla y nos da la opcion de que hagamos una subrogacion de contrato que el tiene con la compañia. Mi pregunta es que si en este caso nos podemos acoger a la capitalizacion del desempleo y de ser asi que requisitos deberiamos cumplir. Nos gustaria no cerrar el establecimiento o si tuviera que ser pocos dias

=====

Re: capitalizacion desempleo

Escrito por euribor - 09/07/2012 08:20

¿Queréis comprar la gasolinera? poniendo vosotros como autónomo. Yo creo que sí.

¿Pero estáis seguros de que os llegará el dinero para comprar dicha concesión?

=====